

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	601.012,10
Reserva Legal .....	31,21
Pérdidas y ganancias .....	-33,32
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>601.009,99</b>

Durante los plazos establecidos en la Ley, dicho balance podrá ser impugnado por los acreedores o personas interesadas.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Francisco Peláez Montoro.—56.642.

### IBERGESTIÓN 2000, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Ibergestión 2000, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad la reducción del capital social en el importe de 24.040,40 euros, mediante la amortización de 40 acciones propias, de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas, dejándolo en la cifra de 300.505,00 euros, dividido en 500 acciones nominativas de 601,01 euros cada una de ellas, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se comunica que los acreedores de esta sociedad tendrán los derechos de oposición a esta operación en los términos de los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—El Presidente, don Gustavo Adolfo Suárez Cuesta.—57.509.

### IDIOMAS VIVOS ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad en fecha 23 de diciembre de 2003, así como el Balance final de liquidación cerrado a 23 de diciembre de 2003, que se detalla a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorerías .....	34.701,53
<b>Total Activo .....</b>	<b>34.701,53</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	-1.415.659,75
Capital Social .....	601.012,10
Resultados de Ejercicios Anteriores .....	-1.861.290,24
Pérdidas & Ganancias .....	-155.381,61
Acreedores L/P .....	1.419.063,74
Acreedores C/P .....	31.297,54
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>34.701,53</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don Julio José Brasa Gayoso.—57.892.

### IE LEARNING NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### IE ADVISE DIVISION, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y dis-

posiciones concordantes, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad IE Learning Network, Sociedad Anónima y el Socio único de IE Advise Division, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), han acordado con fecha 18 de diciembre de 2003 la fusión por absorción de la sociedad IE Advise Division, Sociedad Limitada Unipersonal, como absorbida, por IE Learning Network, Sociedad Anónima, como absorbente, en los términos propuestos en el Proyecto de Fusión de fecha 24 de noviembre de 2003, firmado por los administradores de ambas sociedades, habiéndose aprobado previamente los Balances de Fusión, cerrados por ambas compañías el 31 de agosto de 2003, sucediendo IE Learning Network, Sociedad Anónima a IE Advise Division, Sociedad Limitada Unipersonal a título universal, en todos sus derechos y obligaciones, al transmitirse en bloque la totalidad de su patrimonio, como consecuencia de la disolución sin liquidación de esta última.

Se advierte expresamente a los socios y acreedores de ambas Sociedades el derecho que les asiste a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar asimismo que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 19 de diciembre de 2003.—D. Diego del Alcázar Silvela Representante persona física del Administrador Único de IE Advise Division, Sociedad Limitada Unipersonal, IE Learning Network, Sociedad Anónima. Don Rodrigo Fuentes Gómez Secretario no Consejero de IE Learning Network Sociedad Anónima.—57.308. 1.ª 29-12-2003

### IFEBE, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria celebrada con carácter de Universal el día 18 de diciembre de 2003, acuerdo por unanimidad liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	69.541,42
Inversiones financieras .....	814.288,75
Tesorería .....	24.048,68
<b>Total Activo .....</b>	<b>907.878,85</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	390.650,00
Reservas .....	10.497,91
Pérdidas y Ganancias .....	506.730,94
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>907.878,85</b>

Torrelodones, 22 de diciembre de 2003.—La Liquidadora Solidaria, Lourdes Iglesias Fernández Berridi.—57.914.

### IMAGEN, S. A.

Junta general extraordinaria

Don Alejandro Martín Delgado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número ocho de Málaga,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Imagen, S.A., con domicilio social en Málaga, C/ Héroes de Sostoa n.º 90, con C.I.F. A 29019123 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad, conforme a lo previsto en el art. 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Para el supuesto de ser aprobada la Disolución de la Sociedad, realizar el nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Que se celebrará en el domicilio social de la empresa, el 17 de febrero de 2.004 a las 10.30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Abogado que se designe por el Colegio de Abogados de Málaga, y actuará como Secretario el Abogado que igualmente se nombre.

Dado en Málaga a, 23 de septiembre de 2003.—El Magistrado-Juez.—56.802.

### IMPORTBRANDS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de Noviembre de 2003 acordó la disolución de la Sociedad y la apertura del período de liquidación, designando liquidadores solidarios a Don Gabriel Villalobos Molina, Don Antonio Peres Tercero y Doña María Ángeles Castellar González.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El administrador solidario, D. Gabriel Villalobos Molina.—56.798.

### INMOBILIARIA GIUCA, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en la reunión celebrada el 23 de octubre de 2003, con el carácter de universal, acordó aprobar por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuentas corrientes con socios .....	379.839,67
Hacienda Pública, deudor por IVA ..	938,50
Tesorería .....	486.847,57
<b>Total Activo .....</b>	<b>867.625,74</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	159.117,95
Reservas .....	669.988,70
Provisión gastos de liquidación .....	38.519,09
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>867.625,74</b>

Sabadell, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador solidario, Ramón Girbau Camps.—56.619.

### INMOBILIARIA JOSPI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### GIRIBAX, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios y accionistas de Inmobiliaria Jospil, Sociedad Limitada y Giribax, Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal el pasado día 3 de noviembre de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de Giribax, Sociedad Anónima por parte de Inmobiliaria Jospil, Sociedad Limitada.